

ACTA.- En la ciudad de Maldonado, a los catorce días del mes de abril del año dos mil doce, se realiza el llamado a la hora 10, para reunir la **Comisión de Equidad y Género de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles**, con la asistencia de los Sres. Ediles: Adriana Balcarcel representante del Partido Nacional por el Departamento de Montevideo, Liliana Berna representante del Partido Frente Amplio por el Departamento de Maldonado, Antonio Sosa representante del Partido Frente Amplio por el Departamento de San José, Nicolás Fontes representante del Partido Nacional por el Departamento de Rocha, Elisabeth Arrieta representante del Partido Nacional por el Departamento de Maldonado, Nelson Ferreira representante del Partido Colorado por el Departamento de Canelones, Beatriz Cuenca representante del Frente Amplio por el Departamento de Florida y Silvia Cabrera (FA) San José en su calidad de Coordinadora de la Mesa. Siendo la hora diez y veinticinco minutos se inicia la reunión, presidiendo el acto su titular, Edila Adriana Balcarcel, actuando en la Secretaría Administrativa la funcionaria de la Junta Departamental de Maldonado, Sra. Yaquelin Arostegui. Seguidamente la Sra. Presidenta somete a consideración el Acta anterior de fecha 10 de marzo de los ctes., la que resulta aprobada por unanimidad de presentes. De inmediato, se recibe a la **Sra. Gonni Smeding** en su calidad de encargada del Área de Políticas de Género de la Intendencia Departamental de Maldonado, quien da cuenta del trabajo que viene realizando su repartición, entre los que enumera; 1º) firma convenio con MIDES e IDM para obtener sello de calidad de género; políticas de trabajo y educación en diferentes zonas; 2º) encuentros de jóvenes realizando talleres referentes a noviazgos no violentos, nuevas masculinidades instrumentando convenios con Liceos, 3º) se generó el foro teatro abordando la temática violencia de género; 4º) trata de personas; 5º) salud sexual y reproductiva; 6º) Adicciones; 7º) comunidad gay en relación al Carnaval; 8º) inclusión de reclusas en diferentes talleres de música, murga y programas de invernáculo. Posteriormente se retira de Sala la Sra. Smeding, agradeciendo los Ediles su presencia y buena disposición. Seguidamente se generan diferentes apreciaciones e intercambios de opiniones entre los Ediles presentes en relación con las temáticas planteadas. De inmediato, la **Edila Liliana Berna** propone mediante la Mesa del Congreso, la remisión de una nota al Jefe de Policía de Maldonado, solicitando información sobre la situación de las mujeres en el Establecimiento Carcelario Las Rosas, lo que resulta aprobado por unanimidad. Acto seguido, se solicita además, que a través de la Mesa del Congreso; **a)** se hagan las gestiones pertinentes ante el Ministerio del Interior, a fin de solicitar entrevista con el titular de esa cartera, con motivo de tratar temas inherentes a dicho Ministerio (Oficio N° 184/12), temperamento que es aprobado por unanimidad; **b)** se agregue en las carpetas de trabajo de todos los Ediles asistentes a la reunión mensual de dicho Congreso, un resumen con los asuntos de relevancia tratados por ésta Comisión; **c)** se incluya un taller de esta Comisión en la agenda del próximo Congreso Nacional a realizar en Setiembre; **d)** se

curse nota tipo (que se adjunta) de adhesión en reconocimiento a la nación charrúa y pueblos originarios según Ley N° 15.589, la que decreta cada 11 de abril como Día de la Nación Charrúa y la Identidad Indígena del Uruguay. A continuación se pasa al tratamiento de los **ASUNTOS ENTRADOS**. En primer lugar, se toma conocimiento de los Oficios Nos. 298/12 y 274/12, procediéndose a la fotocopia y reparto de los mismos. En segundo lugar se pasa a la consideración del Oficio N° 184/12, relativo a denuncia formulada por un Sr. Edil de la Junta Dptal. de Soriano referida a destrato y acoso sexual a funcionaria del Municipio de Dolores. Sobre el mismo, se requiere que a través de la Mesa del Congreso se dé cuenta a esta Comisión de los resultados de la investigación administrativa iniciada oportunamente en ese Municipio. Siendo la hora trece y diez minutos y no siendo para más, la Sra. Presidenta da por finalizada la reunión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en lugar y fecha Ut - Supra.-----